



RESUMEN EJECUTIVO

I AUDIENCIA PÚBLICA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GESTIÓN 2023–2026

Período de reporte: Primer Trimestre 2026 Fecha de corte: 24 de abril de 2026

En cumplimiento de la Ordenanza Regional N.º 429-2026-GRJ/CR y
el Decreto Regional N.º 002-2026-GRJ/GR

Huancayo, Junín – Perú

Abril, 2026

I. MARCO NORMATIVO Y FILOSÓFICO

1.1 Marco normativo

El Gobierno Regional Junín, convoca a la presente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en cumplimiento de un conjunto de disposiciones legales que promueven la participación ciudadana y la transparencia en el Perú. La base legal inmediata es la Ordenanza Regional N° 429-2026-GRJ/CR, mediante la cual el Consejo Regional reglamenta este mecanismo como un derecho exigible y no como un acto discrecional de la autoridad. Complementariamente, el Decreto Regional N° 002-2026-GRJ/GR fija los plazos, la metodología y la difusión de la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Las Audiencias Públicas se sustentan en un marco normativo nacional que vincula a todos los niveles de gobierno. La Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra la obligación de los gobiernos regionales de informar periódicamente sobre el uso de los recursos públicos, el estado de los planes de desarrollo y la situación de los servicios a su cargo. La Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos, reconoce expresamente la rendición de cuentas como un mecanismo de control ciudadano directo, constituyendo una de las formas más genuinas de democracia participativa. La Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece el principio de publicidad de los actos del Estado, garantizando que ninguna decisión que afecte el interés colectivo permanezca oculta. Finalmente, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, articula la planificación del gasto con la voz de la ciudadanía organizada, cerrando el ciclo de la gestión democrática de los recursos.

1.2 Fundamento ético y democrático

La rendición de cuentas no es simplemente un trámite administrativo; es la expresión contemporánea de principios filosóficos que han guiado el pensamiento político de Occidente y de la humanidad entera. Aristóteles, en su concepción de las polis como comunidad política natural, sostenía que el ciudadano no se limita a obedecer las leyes, sino que participa activamente en la deliberación y en el gobierno. Bajo esta visión, la audiencia pública no es un espacio donde el Estado informa a sujetos pasivos, sino el ámbito donde los ciudadanos ejercen su condición política y evalúan a quienes gestionan los asuntos comunes en su nombre.

Immanuel Kant, por su parte, situó la dignidad humana en la capacidad de actuar conforme a la razón y a la autonomía de la voluntad. Informar con veracidad y claridad al ciudadano es, en esta perspectiva, un acto de respeto a esa dignidad, quien oculta información o la presenta de manera distorsionada niega al otro su condición de sujeto racional capaz de discernir. El Estado que rinde cuentas honestamente reconoce en cada habitante de Junín a un interlocutor legítimo, no a un receptor inerte de decisiones ya tomadas.

Jürgen Habermas, en su teoría de la acción comunicativa, argumenta que la legitimidad de las decisiones políticas descansa en la calidad del proceso deliberativo que las genera. La democracia, en esta concepción, no se reduce al voto; se despliega cotidianamente en la conversación pública, en el debate informado, en la capacidad de preguntar y recibir respuestas fundadas. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es, en síntesis, un espacio

habermasiano, un lugar donde el poder se somete a la palabra y donde la información deja de ser patrimonio exclusivo de la tecnocracia para convertirse en bien común de todos los juninenses.

La transparencia, en este sentido, no es una concesión del gobernante al gobernado; es un derecho inalienable que la democracia peruana reconoce y que el Gobierno Regional Junín asume como eje transversal de su gestión. Cada sol invertido, cada proyecto ejecutado, cada política diseñada tiene una historia que merece ser contada con rigor y honestidad. Ese es el espíritu que anima el presente informe.

II. RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1 Gobernación Regional

La Gobernación Regional, se constituye en la instancia de liderazgo clave que conecta la voluntad política del Ejecutivo Regional con las políticas nacionales y con los objetivos estratégicos del territorio. Su labor durante el período se ha orientado a garantizar la coherencia entre las acciones del Gobierno Regional Junín y los lineamientos del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040, el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI) y los Programas Presupuestales sectoriales.

Esta articulación no es meramente formal. El alineamiento con el PDRC Junín al 2040 implica que cada inversión, cada actividad y cada programa que ejecuta el Gobierno Regional apunta a uno o más de los nueve Objetivos Estratégicos Regionales: mejorar las condiciones de salud de la población; mejorar la calidad educativa regional; elevar la competitividad económica del territorio; fortalecer la gobernanza departamental; mejorar las condiciones naturales de los ecosistemas; mejorar la seguridad ciudadana; asegurar la inclusión social e identidad cultural; fortalecer la conectividad y la habitabilidad del territorio; y disminuir la vulnerabilidad de la población frente al riesgo de desastres. La Gobernación vela por que este mapa estratégico no permanezca en el papel, sino que oriente la toma de decisiones cotidiana de las gerencias y direcciones regionales.

2.1.1 Sistema Nacional de Políticas y Planes

En ese sentido, debemos comprender y reafirmar la importancia y la vigencia del sistema nacional de planeamiento estratégico en el sector público, considerada como la columna vertebral que sostiene la entrega de valor público a la sociedad; el mismo que precisa de diversos instrumentos de gestión que, en conjunto, buscan transformar la realidad territorial e institucional a través de una cadena de resultados coherente y progresiva. El objetivo fundamental es asegurar que cada recurso invertido se traduzca, finalmente, en una mejora de la condición de vida del ciudadano.

La gestión pública moderna exige una visión integradora que supere la fragmentación institucional. Esta integración se manifiesta a través de dos dimensiones críticas de coordinación: La Articulación Superior, que garantiza que los objetivos locales y regionales estén alineados con las grandes prioridades nacionales y las políticas de Estado; y, Articulación Territorial, que permite la

cohesión entre los diferentes niveles de gobierno que operan en un mismo espacio geográfico, optimizando esfuerzos y recursos.

En ese término, la responsabilidad de los actores territoriales desempeña un papel determinante, sobre ellos recae la responsabilidad técnica y política de alinear sus intervenciones al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC). Esta alineación asegura que la planificación no sea un esfuerzo aislado, sino una respuesta articulada a las demandas de la población.

El modelo de planeamiento se organiza en una jerarquía que va desde la visión de largo plazo hasta la ejecución operativa diaria, considerando el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y Políticas Nacionales; los Planes Sectoriales y Territoriales (PESEM y PDC) y el Planeamiento Institucional (PEI y POI)

Para que la planificación sea efectiva, debe seguir una secuencia lógica conocida como la Cadena de Resultados (insumos y actividades, productos, resultados iniciales, intermedios y finales) e impacto agregado. Esta secuencia es el mecanismo que garantiza que la gestión pública sea medible y transparente ante la ciudadanía.

2.1.2 Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín al 2040 constituye la brújula estratégica de largo plazo que orienta el conjunto de decisiones a nivel del departamento de Junín. Este instrumento, construido de manera participativa con los actores territoriales, plantea un futuro deseado sustentado en cinco ejes estratégicos, el desarrollo social e inclusivo, la diversificación económica y productiva, el ordenamiento territorial y gestión ambiental, la infraestructura moderna y acceso equitativo a servicios básicos y el fortalecimiento institucional y gobernanza; cuyas aspiraciones planteadas a nivel territorial, han permitido la determinación de nueve grandes objetivos estratégicos regionales que atraviesan todas las dimensiones para lograr nuestro crecimiento y desarrollo: salud, educación, economía, gobernanza, medio ambiente, seguridad, inclusión social, infraestructura y gestión del riesgo; responsabilidad que compromete a todos los actores del desarrollo territorial, gobierno, empresa, academia y sociedad.

Por nuestra parte, el Gobierno Regional Junín, en coordinación con los actores del desarrollo, viene contribuyendo y garantizando la ejecución anual del PEI y el POI, alineado con los objetivos territoriales, evitando la fragmentación y la dispersión del esfuerzo institucional.

En ese contexto, debemos señalar que el panorama económico y social de Junín presenta una trayectoria alentadora: el PBI regional, medido a precios constantes de 2007, alcanzó un máximo histórico superior a los 16 mil millones de soles en el año 2024, consolidando una recuperación sostenida tras los años afectados por la pandemia. Paralelamente, la tasa de pobreza monetaria, ha experimentado una reducción significativa de 5.8 puntos porcentuales en 2024 respecto al año anterior, descendiendo al 18.5% de la población regional.

Sin embargo, estos avances coexisten con retos estructurales que el PDRC Junín al 2040 se propone revertir de manera sistemática: solo 3 de cada 10 hogares cuentan con el paquete completo de servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad, telefonía e internet); 5 de cada 10 niños menores de 35 meses padecen anemia; 7 de cada 10 trabajadores se desempeñan en condiciones de informalidad laboral; y 7 de cada 10 estudiantes de cuarto grado de primaria no alcanzan logros satisfactorios en matemática ni en comprensión lectora. Asimismo, se han

identificado 140,833 personas, 68,742 viviendas, 183 establecimientos de salud y 1,191 instituciones educativas, todas ellas expuestas a riesgo de desastres; del mismo modo, existen más de 1 millón de Hás. degradadas al 2022, 13,960 Hás. de pérdida de bosques al 2022 y la tarea pendiente de 934,485.47 Hás. de superficie por forestar al 2023; todas ellas hoy constituyen nuestra agenda pendiente por el cual desplegaremos el mayor de los esfuerzos para superarlos contando con la participación y compromiso de todos los actores del desarrollo regional.

En esa orientación el Gobierno Regional Junín, con la mirada puesta en el horizonte del PDRC Junín al 2040, en estos últimos años, viene mostrando avances sólidos y medibles: una inversión pública en máximos históricos, una ejecución presupuestal entre las más altas del país, una mortalidad materna en mínimos históricos, miles de niños con acceso a materiales educativos, cientos de familias con agua segura, trabajadores formalizados y una institucionalidad que rinde cuentas porque somos conscientes que la transparencia contribuye al fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

La rendición de cuentas que hoy se presenta ante la ciudadanía juninense no es el punto final de un ciclo; es el punto de partida de un nuevo compromiso. Cada ciudadano que pregunta, cuestiona, evalúa y exige es un aliado del buen gobierno. La democracia se fortalece en el diálogo honesto entre quienes gobiernan y quienes son gobernados. El Gobierno Regional Junín, asume el diálogo como una responsabilidad y un privilegio.

2.1.3 Ejecución presupuestal: Máximos históricos en Inversión Pública.

El período 2023-2026 marca un punto de inflexión en la historia presupuestal del Gobierno Regional Junín. La inversión pública en la región alcanzó su máximo histórico, aproximándose a los 1,000 millones de soles en el año 2025, consolidando un crecimiento sostenido que contrasta favorablemente con gestiones anteriores. En la gestión 2015-2018, la inversión fluctuó entre 280 y 400 millones de soles, con una caída pronunciada en 2019 del 22.1%. La gestión 2019-2022 mantuvo niveles deprimidos, con un mínimo de 211 millones en 2020, afectada por la crisis sanitaria. La gestión actual ha revertido esa tendencia de manera contundente, multiplicando por más de cuatro la inversión respecto al piso histórico.

En cuanto a la ejecución del gasto, al 30 de abril de 2026 el avance global alcanza el 34.2% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), ubicando a Junín en el quinto lugar a nivel nacional. La tendencia de largo plazo es igualmente elocuente: mientras que en 2019 la ejecución anual cerró en 48%, en 2024 se alcanzó el 95.2% y en 2025 el 99.3%, cifra que sitúa a la región en los primeros lugares de eficiencia presupuestal del país.

Para el año fiscal 2026, el presupuesto total aprobado (PIM) asciende a 3,654.08 millones de soles, distribuidos en 2,703.8 millones para actividades y 950.2 millones para inversiones. El presupuesto de actividades se incrementó en 5.5% respecto al PIA (Presupuesto Institucional de Apertura), mientras que el de inversiones creció en 14.8%, evidenciando la prioridad que la gestión otorga a la ejecución de proyectos de capital. Al 30 de abril de 2026, la ejecución devengada alcanza el 32.5% en actividades (S/877.4 millones) y el 39.1% en inversiones (S/371.6 millones), con mayor dinamismo en el rubro de proyectos de infraestructura y servicios.

Por sectores, la educación lidera la ejecución de actividades con un avance del 35.8%,

respaldada por un PIM de 1,482.2 millones de soles y un devengado de 530.1 millones. La salud registra un avance del 28.5% sobre un PIM de 988,08 millones. En el componente de inversiones, la Sede Central reporta el mayor dinamismo con un avance del 39.8%, equivalente a S/365.3 millones ejecutados de un total de S/917.9 millones disponibles. El avance general consolidado de 39.1% al 29 de abril, posiciona al Gobierno Regional Junín como una de las instituciones más eficientes en la ejecución de recursos a nivel nacional, ocupando históricamente el primer puesto en el ranking nacional de ejecución de inversiones en el año 2023, luego de haber estado en el puesto 21 en 2022

2.1.1 Secretaría General

La Secretaría General del Gobierno Regional de Junín, expone los avances, en materia de transparencia y acceso a la información pública, evidenciando un desempeño institucional alineado con los principios de gobierno abierto, rendición de cuentas y fortalecimiento de la confianza ciudadana. En el marco de la normativa vigente y bajo los lineamientos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la gestión ha priorizado la atención oportuna y eficiente de las solicitudes de acceso a la información, como mecanismo fundamental para garantizar el ejercicio de derechos ciudadanos y promover una administración pública más transparente.

En este contexto, se ha alcanzado un nivel de atención del 91.3% de las solicitudes recibidas (220 de un total de 241), reflejando un alto grado de cumplimiento institucional. No obstante, el 8.7% de solicitudes no atendidas (21 casos) evidencia la existencia de brechas operativas que requieren ser abordadas mediante la optimización de procesos internos, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la mejora continua de los sistemas de gestión documental.

Desde una perspectiva de gestión pública moderna, estos resultados permiten afirmar que la Secretaría General viene consolidando una cultura organizacional orientada a resultados y centrada en el ciudadano, donde la transparencia no solo constituye una obligación legal, sino un componente estratégico para la legitimidad institucional. En consecuencia, se plantea como desafío inmediato la reducción progresiva de las solicitudes no atendidas, mediante la implementación de mecanismos de seguimiento, digitalización de procesos y articulación interinstitucional, contribuyendo así al fortalecimiento de la gobernanza regional y al ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.

2.1.2 Órgano de Control Institucional

La gestión del Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Junín, viene evidenciando su rol estratégico en el fortalecimiento de la transparencia, la integridad pública y el control gubernamental; todo ello, dentro del marco del Sistema Nacional de Control y bajo los lineamientos de la Contraloría General de la República, el OCI ha desarrollado una labor sistemática orientada a supervisar el uso adecuado de los recursos públicos y prevenir riesgos en la gestión institucional.

Durante el año 2025, se han publicado 237 informes derivados de servicios de control realizados tanto en el Gobierno Regional como en sus unidades ejecutoras, lo que refleja un importante nivel de cobertura y vigilancia institucional. Asimismo, se han emitido 558 informes de control concurrente, evidenciando una estrategia orientada al control preventivo y simultáneo, que permite identificar riesgos en tiempo real y promover la adopción de medidas correctivas oportunas.

En cuanto a la tipología de los servicios de control, se observa una diversificación de intervenciones que incluyen auditorías de cumplimiento, servicios de control específico, visitas de control, orientaciones de oficio y acciones posteriores, lo que demuestra un enfoque integral del control gubernamental. Este despliegue permite abarcar diferentes momentos del ciclo de gestión pública: previo, simultáneo y posterior, fortaleciendo así la eficacia del sistema de control.

No obstante, el análisis de los resultados evidencia desafíos en la implementación de las recomendaciones formuladas. Si bien se registran avances en la adopción de acciones correctivas, persisten casos de informes no corregidos y situaciones sin acciones, lo que pone de relieve la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, articulación interinstitucional y responsabilidad funcional en las entidades intervenidas.

En este contexto, la gestión del OCI se posiciona como un pilar fundamental para la mejora continua de la administración pública regional, promoviendo una cultura de control, prevención y rendición de cuentas. El reto inmediato radica en consolidar la efectividad de las recomendaciones emitidas, garantizando que el control no solo identifique problemas, sino que contribuya de manera tangible a la mejora de la gestión pública y al bienestar de la ciudadanía.

2.1.3 Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial

Los principales avances en materia de saneamiento de límites territoriales desarrollados por el Gobierno Regional Junín a través de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, se sustentan en la normativa vigente, particularmente en la Ley N° 31463, y responden a la necesidad de resolver conflictos históricos de delimitación que afectan la gestión pública, la prestación de servicios y el desarrollo sostenible de los territorios.

En el ámbito interdepartamental, se ha logrado un avance significativo en el proceso de saneamiento de límites entre Junín y Pasco, alcanzando acuerdos sobre 124 kilómetros, lo que representa el 58% del total en controversia. Este resultado evidencia un proceso técnico-político basado en el diálogo, la concertación y la articulación entre niveles de gobierno, permitiendo establecer condiciones más claras para la planificación territorial y la inversión pública.

A nivel provincial, en la provincia de Huancayo se ha logrado la definición del 100% de los tramos priorizados, comprendiendo un límite general y cinco tramos específicos correspondientes a colindancias entre distritos como Huancán, Sapallanga, Chilca, Chongos Alto, Chicche y Huacrapuquio. Este avance no solo contribuye a la claridad territorial, sino que reduce potenciales conflictos sociales y administrativos, fortaleciendo la gestión local.

En la provincia de Jauja, el proceso de saneamiento presenta avances sustantivos mediante la suscripción de diez actas de límites entre diversas circunscripciones distritales, destacando el caso de Tunanmarca, que ha logrado cerrar el 100% de su colindancia territorial.

Por su parte, en la provincia de Yauli se han identificado y trabajado múltiples tramos de delimitación entre distritos como Morococha, Santa Rosa de Sacco, La Oroya, Paccha, Chacapalpa, Huayhuay y Jauja, evidenciando un proceso progresivo de ordenamiento territorial que busca consolidar límites claros y funcionales en una zona estratégica para el desarrollo regional. Actualmente, se encuentran en trámite siete informes técnicos en comisión para su formalización final, lo que refleja un proceso en consolidación que permitirá completar la delimitación territorial en el corto plazo.

En conjunto, estos avances reflejan una gestión orientada a resultados, con enfoque técnico, participativo y normativo, que contribuye a la consolidación de un territorio ordenado, condición indispensable para la implementación efectiva de políticas públicas, la reducción de conflictos y la promoción del desarrollo sostenible. El saneamiento de límites territoriales se posiciona, así como un instrumento clave para fortalecer la institucionalidad regional y garantizar una adecuada planificación del territorio en beneficio de la ciudadanía.

2.2 Gerencia Regional de Desarrollo Social

Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Junín, en el marco de sus competencias orientadas al fortalecimiento del bienestar social, la inclusión, la seguridad ciudadana y el desarrollo humano sostenible, cuya función responde a una lógica de gestión pública moderna, basada en resultados, articulación interinstitucional y participación ciudadana, elementos clave para la consolidación del valor público en la región, destacando tres elementos clave: Articulación interinstitucional efectiva, que fortalece la gobernanza regional; participación ciudadana activa, especialmente de juventudes y poblaciones vulnerables; y, enfoque de inclusión y diversidad, que reconoce la heterogeneidad social y cultural de la región.

En conjunto, estas acciones configuran una estrategia coherente para el desarrollo social sostenible de Junín, con proyección al 2040 y con productos y resultados concretos en el corto y mediano plazo.

2.2.1 Comité Regional de Seguridad Ciudadana

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC Junín), ha complementado esta labor desde el ámbito de la seguridad pública. Durante el período se realizó la entrega de equipamiento tecnológico a la Corte Superior de Justicia de la Selva Central, fortaleciendo la capacidad de respuesta del sistema de justicia en la macro-región.

Igualmente, se ejecutaron visitas de supervisión y asistencia técnica a los comités distritales y provinciales de seguridad ciudadana, en cumplimiento del mandato establecido por la Ley N.º 27933.

Asimismo, se han realizado acciones de capacitación especializada, en coordinación con el Ministerio del Interior, orientada al patrullaje integrado, uso de herramientas tecnológicas como el SIPCOP-M y cumplimiento de indicadores del Programa de Incentivos 2026.

Del mismo modo se viene promoviendo el desarrollo de espacios de articulación, como el I Encuentro Regional de Seguridad Ciudadana, enfocados en la prevención del delito y la optimización de recursos.

2.2.2 Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades

A nivel de las acciones relacionadas con el desarrollo social e igualdad de oportunidades, la formulación de la Política Regional de Juventudes (PRJ) al 2040, constituye un hito en la planificación estratégica regional. Este proceso ha sido caracterizado por una amplia participación juvenil y un riguroso soporte técnico, destacándose acciones como: Los Encuentros Provinciales y Regionales, como el desarrollado en Tarma (150 participantes) y el V Encuentro Regional en

Satipo (más de 650 jóvenes), que permitieron validar problemáticas, tendencias y escenarios; los Espacios de Diálogo Territorial, como el taller “Nuestra Voz al 2040” en Río Tambo, que recogió aspiraciones de más de 300 jóvenes; el Trabajo del Equipo Técnico Regional (ETR), que sostuvo nueve sesiones estratégicas para el diseño y validación de la política; y finalmente, la Validación final participativa de la Política Regional de Juventudes (PRJ) al 2040, consolidada mediante acta en sesión ordinaria, asegurando legitimidad y representatividad.

Para el año 2026, se prevé la identificación de servicios y la elaboración de fichas técnicas que operativicen la política, consolidando un enfoque de gestión por resultados centrado en la juventud como actor clave del desarrollo regional.

2.2.3 Subgerencia de Atención a las Personas con Discapacidad

A través de la atención a las personas con discapacidad, se ha fortalecido la gobernanza inclusiva mediante la **juramentación de una mesa regional multisectorial**, integrada por 20 instituciones, con el objetivo de garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Asimismo, se ha logrado la implementación de un **registro regional**, orientado a cerrar brechas en la emisión de carnets de discapacidad.

El Gobierno Regional Junín, obtuvo el reconocimiento el **Galardón Contigo**, por el cumplimiento de indicadores de inclusión.

Para el año 2026, se han establecido las metas siguientes: Emisión de **2,000 carnets de personas con discapacidad**, mejora del acceso a servicios para **1,000 personas**, realización de campañas médicas y ferias de atención y promoción de la inclusión social mediante eventos deportivos con participación masiva. Estas metas reflejan un compromiso con la equidad y la inclusión, pilares fundamentales del desarrollo social.

2.2.4 Subgerencia de Población y Pueblos Originarios

Dentro del marco de la promoción de la diversidad cultural, se han desarrollado iniciativas orientadas a fortalecer la identidad cultural y los derechos colectivos, tales como: El I Congreso Nacional de Comunidades Campesinas y Nativas del Perú, Ferias de diversidad cultural y eventos descentralizados en provincias como Chanchamayo, Chupaca y Yauli, impulsado la capacitación en enfoque intercultural en la gestión pública, especialmente en gobiernos locales, promoviendo una gestión más inclusiva y pertinente a la diversidad sociocultural de la región.

Para el año 2026, se tiene previsto el desarrollo de diversas acciones relacionadas con los procesos normativos, participación, capacitación y alianzas estratégicas, como: La socialización y validación de propuestas normativas, como las Ordenanzas Regionales N.º 399-2024 y 401-2024; espacios de diálogo con organizaciones de derechos humanos y sociedad civil; programas de formación en enfoque intercultural; difusión de derechos colectivos (territorio, salud, educación, ambiente); y establecimiento de convenios con universidades, colegios profesionales y organizaciones no gubernamentales.

2.2.5 Salud: Preservando vidas en el territorio

La Dirección Regional de Salud Junín (DIRESA) registra en el período 2023-2026 uno de los logros más significativos de la historia sanitaria de la región: la reducción radical de la mortalidad materna. Mientras en 2020 se registraron 22 muertes maternas, en 2025 esta cifra

descendió a tan solo 3, lo que representa una reducción de 80% en el quinquenio y constituye el mínimo histórico en la región. Al primer trimestre de 2026, la tendencia se mantiene favorable. Este resultado no es fruto del azar: es la consecuencia directa de una política sostenida de fortalecimiento de la atención prenatal, capacitación del personal de salud en zonas alejadas, mejora de la cadena de frío para medicamentos y equipos, y articulación intersectorial con las comunidades indígenas de la selva central donde la vulnerabilidad materna es más pronunciada.

En materia de prevención y control de infecciones de transmisión sexual, en el primer trimestre de 2026 se realizaron 25,065 tamizajes de VIH, 29,894 de sífilis y 18,234 de hepatitis B, fortaleciendo los sistemas de detección temprana y el control oportuno en una región con alta movilidad poblacional y presencia de comunidades en zonas de difícil acceso. En cuanto a la prevención del cáncer de cuello uterino, se intensificaron los tamizajes mediante pruebas de Papanicolaou (PAP), Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA) y prueba de Virus del Papiloma Humano (VPH), con un promedio de más de 5,000 tamizajes mensuales en los dos primeros meses del primer trimestre.

En el frente de la nutrición infantil, Junín ocupa el quinto lugar a nivel nacional en el cumplimiento de la suplementación con hierro en niños menores de 12 meses, con un porcentaje de cumplimiento del 63.59% y un total de 3,699 niños beneficiados. Si bien este resultado es positivo en términos comparativos, el Gobierno Regional es consciente de que la anemia afecta a 5 de cada 10 niños menores de 35 meses en la región, lo que convierte a la suplementación y a la educación nutricional en prioridades estratégicas para el cierre de esta brecha.

2.2.6 Educación: Formando el capital humano de Junín

La Dirección Regional de Educación Junín (DREJ) ha gestionado durante el período un conjunto amplio de intervenciones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo. En el ámbito pedagógico, la Dirección de Gestión Pedagógica ha planificado para el 2026, actividades de alto impacto como el Torneo Regional Escolar de Debate, el III Festival Regional de la Matemática, los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos (JEDPA) y la implementación del modelo de Secundaria con Formación Técnica, que prepara a los jóvenes de las zonas rurales para el mundo productivo desde el aula.

En el ámbito de los materiales educativos, se ha logrado una adjudicación del 100% de docentes en las 13 UGEL de la región y la entrega completa de materiales educativos desde el MINEDU hasta las Instituciones Educativas. Este logro logístico, que puede parecer rutinario, tiene en realidad un impacto directo sobre el derecho a la educación de calidad: un estudiante sin materiales es un estudiante en desventaja. En paralelo, el Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2026 sumó a 61 estudiantes de Educación Básica Regular con una inversión total de S/962,600.00 y la participación de 746 instituciones educativas en el Concurso de Buenas Prácticas.

Un dato particularmente relevante es la reducción de la violencia escolar en 15.39% entre 2023 y 2025, resultado de la implementación de estrategias de convivencia democrática en las aulas y el fortalecimiento de los equipos de orientación y bienestar escolar.

En infraestructura educativa, se aprobaron 9 proyectos y se realizaron gestiones de saneamiento físico-legal de predios en favor de 3 instituciones educativas ya saneadas y más de 20 en distintas etapas del proceso, resolviendo una deuda histórica que afectaba la titularidad de los terrenos escolares. Además, 7 nuevas instituciones educativas –tanto públicas como privadas– fueron creadas formalmente durante el período.

En el componente de mantenimiento de locales escolares, se registra la participación de las 14 unidades de gestión educativa local (UGEL) con más de 3,600 locales escolares en el proceso de registro de responsables, garantizando que cada establecimiento cuente con un encargado del mantenimiento preventivo y correctivo de sus instalaciones.

2.2.7 Vivienda y Saneamiento: El derecho al agua y al hábitat digno.

La Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, ejecuta programas de alcance regional que inciden directamente en la calidad de vida de la población rural y periurbana. En materia de potabilización y desinfección del agua, el programa en ejecución cubre 147,000 familias con acceso a agua clorada en el área de Huancayo, con una meta financiera programada de S/516,113.00. El programa de monitoreo de la prestación de servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas alcanza a 330 centros poblados en 93 distritos de las nueve provincias de la región, beneficiando a 254,000 personas de manera indirecta.

El fortalecimiento de capacidades a prestadores de servicios de agua –operadores de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), funcionarios de gobiernos locales y técnicos de Áreas Técnicas Municipales– comprende la capacitación de 203 operadores en 203 centros poblados, beneficiando a 24,748 personas de manera indirecta. Estas cifras revelan la dimensión territorial de la intervención: el acceso al agua segura y al saneamiento básico es tratado no como un servicio mercantil sino como un derecho humano fundamental cuya garantía corresponde al Estado en todos sus niveles.

2.2.8 Trabajo y Empleo: Formalizando Junín

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) ejecuta un conjunto de servicios que inciden sobre uno de los retos estructurales más graves de Junín: la informalidad laboral, que afecta a 7 de cada 10 trabajadores de la región. La estrategia se despliega en múltiples frentes. La prevención y solución de conflictos laborales proyecta atender a 7,699 personas durante 2026, con 299 beneficiarios ya atendidos al primer trimestre. El programa de derechos fundamentales y seguridad y salud en el trabajo proyecta atender a 5,600 personas, con 323 ya beneficiadas. La campaña *¡Formízate Ahora!* muestra el mayor dinamismo con un avance del 35% sobre su meta anual de 5,092 personas, habiendo formalizado ya a 1,780 trabajadores y empresas. El servicio de intermediación para la inserción laboral alcanza el 25% de avance con 1,256 personas beneficiadas, mientras que la Bolsa de Trabajo ha conectado a 571 personas con oportunidades laborales, representando el 36% de la meta anual de 1,547 atenciones.

2.2.9 Lugar de la Memoria “Yalpana Wasi - Wiñay Yalpanapa”

El Lugar de la Memoria Yalpana Wasi Wiñay Yalpanapa es una institución de vocación ética y cultural que el Gobierno Regional Junín mantiene como testimonio de su compromiso con la verdad histórica y la reparación moral de las víctimas del conflicto armado interno. Durante el

período reportado, este espacio atendió a 230 víctimas y familiares de la violencia política, registrando a 18 personas en el Libro I del Registro Único de Víctimas (RUV) y realizando 18 atenciones en el proceso de transferencia al Registro REBRED. Asimismo, 234 personas – entre estudiantes, visitantes nacionales y visitantes del exterior– realizaron visitas guiadas al espacio, accediendo a una memoria viva de los sucesos que marcaron la historia reciente de Junín. Los eventos culturales y bibliotecarios del período beneficiaron a 26 personas en actividades específicas de memoria colectiva, diálogo intergeneracional y construcción de ciudadanía democrática a partir de la historia.

2.2.10 Aldea Infantil “El Rosario”: Hogar y dignidad para la niñez

La Aldea Infantil “El Rosario”, ubicada en el distrito de Huancayo, constituye uno de los servicios sociales más emblemáticos y de mayor impacto humano que gestiona directamente el Gobierno Regional Junín. Este Centro de Atención Residencial (CAR) alberga a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, orfandad o riesgo familiar, brindándoles un hogar donde el cuidado integral no es una promesa, sino una realidad cotidiana. La atención que reciben los residentes abarca dimensiones fundamentales del desarrollo humano: recreación, salud, educación y vivienda. Cada niño y adolescente que vive en la Aldea “El Rosario” cuenta con acceso garantizado a controles médicos regulares, asistencia escolar en instituciones educativas de la comunidad, actividades deportivas y culturales que estimulan su desarrollo integral, y un entorno afectivo de cuidado y protección.

El personal de la Aldea ha recibido fortalecimiento de capacidades durante el período, mejorando sus competencias en cuidado especializado, salud mental infantil y enfoque de derechos. Este esfuerzo de profesionalización del equipo de cuidadores reconoce que la calidad del servicio no se mide solo en infraestructura, sino sobre todo en la calidad del vínculo humano que cada trabajador construye con los niños y adolescentes a su cargo.

2.3 Gerencia Regional de Desarrollo Económico

La Gerencia Regional de Desarrollo Económico coordina las intervenciones del Gobierno Regional orientadas a elevar la competitividad territorial, fortalecer las cadenas productivas, promover la formalización empresarial y articular a los productores regionales con los mercados nacional e internacional. Su actuación en el período combina la gestión de grandes proyectos de inversión con acciones de asistencia técnica, promoción comercial y articulación con el sector privado.

El programa PROCOMPITE Regional 2024 –mecanismo de fondos concursables para agentes económicos organizados– registra un avance del 21% en la entrega e implementación de maquinarias y equipos para 342 Agentes Económicos Organizados (AEO) distribuidos en 124 distritos de las nueve provincias de la región, con una inversión de S/75,764,070.53. Este instrumento democratiza el acceso a capital productivo, permitiendo que pequeñas asociaciones de productores de papa, quinua, cacao, café y artesanías accedan a equipamiento que de otro modo estaría fuera de su alcance.

En el sector cafetalero –uno de los más relevantes para la economía de la selva central

juninense– el Gobierno Regional ejecuta el proyecto de mejoramiento de la cadena de valor del café en seis distritos de Satipo y Chanchamayo, con una inversión de S/19,234,916.42 y 6,500 productores beneficiarios. Adicionalmente, se entregaron kits de apoyo a 4,500 cafetaleros afectados por la roya amarilla en 16 distritos de las provincias de Satipo, Chanchamayo y Jauja, protegiendo 1,200 hectáreas de cultivos y una inversión de S/3 millones.

En riego, 17 obras de irrigación se encuentran en ejecución en siete provincias (Jauja, Concepción, Huancayo, Chupaca, Tarma, Satipo y Junín), con una inversión superior a los S/95 millones, más de 6,000 agricultores beneficiarios y 8,000 hectáreas beneficiadas. En proyección, los proyectos de represas y canales de mayor escala –como el represamiento del río CONSAC, la laguna Tranca, el canal CIMIRM y el canal Plan Merys– contemplan una inversión de S/1,250 millones y beneficiarán a 30,000 agricultores en 80,000 hectáreas, transformando la matriz productiva agrícola de la región.

Las obras de riego entregadas durante el período incluyen sistemas de riego en Sacsac Coricocha, Huayuri y Huachuapampa, el sector Chaliacpuquio, y la renovación del canal Cimir en Hualhuas, con un costo de S/31 millones y 2,000 hectáreas beneficiadas para más de 2,000 agricultores.

Obras de riego entregadas, incluyen canales de riego en Usibamba – San José de Quero, Romero 1 – Orcotuna, Miravalle la Esperanza – Apata y riego tecnificado en Sasicucho – Junín y Santa Rosa de Tistes – Chambará. con un costo de S/21 millones y 1,100 hectáreas beneficiadas para más de 800 agricultores.

2.3.1 Dirección Regional de Agricultura

La Dirección Regional de Agricultura gestiona intervenciones de alto impacto territorial. El proyecto de mejoramiento del catastro, titulación y registro de predios rurales en Chanchamayo (CUI 2473255), con una inversión de S/45,983,997.47, ha logrado la inscripción de 9,195 títulos en SUNARP, con una meta adicional de 5,000 títulos para el año 2026, garantizando seguridad jurídica a miles de familias campesinas.

El proyecto de mejoramiento de servicios de apoyo productivo y articulación comercial para productores agropecuarios en las nueve provincias de Junín (CUI 2616873, inversión S/8,062,516.84) proyecta beneficiar a 8,000 productores con 30 ferias, 30 ruedas de negocios, 10 pasantías internacionales y 25 pasantías nacionales.

La renovación del vivero forestal en Concepción (CUI 2607939) con S/2,542,418.12 de inversión, tiene como meta la producción de más de un millón de plántones forestales anuales, contribuyendo directamente a la restauración de las más de 934,000 hectáreas con superficie forestal por reforestar identificadas en la región.

2.3.2 Dirección Regional de Energía y Minas

La Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) cumple una doble función: facilitar el aprovechamiento ordenado de los recursos mineros y energéticos de la región, y garantizar que dicho aprovechamiento se realice con pleno respeto a la normativa ambiental, de salud y seguridad. En 2026 se evaluaron 30 expedientes de gestión ambiental en los sectores de

hidrocarburos (16), minería (8) y electricidad (6), con un resultado de 10 aprobados al primer trimestre.

Se realizaron 30 supervisiones programadas al sector minero, con un cumplimiento del 100% al primer trimestre, además de 17 supervisiones especiales, trabajo articulado con el OEFA, la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público. En el sector minero, se superó la meta en titulación de concesiones (5 ejecutadas sobre 2 programadas) y en evaluación de informes técnicos iniciales (7 sobre 6 programados).

En electricidad e hidrocarburos, se avanza en el otorgamiento de concesiones de distribución (EDELSA – Pangoa) y de generación (Central Hidroeléctrica Ginebra), impulsando la ampliación de la cobertura eléctrica y la generación de energía limpia en la región. Se ejecutaron charlas sobre uso eficiente de la energía en la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya y el Campo Ferial Yauris, contribuyendo a la educación energética de la ciudadanía.

2.3.3 Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) ejecuta intervenciones orientadas a fortalecer la oferta exportable regional y a posicionar a Junín como destino turístico de clase mundial. En desarrollo de la oferta exportable, 12 exportadores han sido beneficiados con asistencia técnica y articulación comercial en los ámbitos de Pichanaqui, Pangoa, Perené, Satipo, Mazamari y El Tambo, con un avance del 9.5% sobre la meta anual.

En turismo, se emitieron 40 constancias de registro para hospedajes y agencias, se ejecutaron dos procesos de clasificación y categorización de establecimientos y se realizaron seis operativos multisectoriales de supervisión en distintos distritos. Asimismo, se realizaron acciones de promoción y difusión interna de los destinos turísticos como Akshu Tatay 2026 y Semana Santa 2026

En artesanía, el taller de tejido y técnicas productivas benefició a 28 artesanas de Huancayo, la feria artesanal “Junín en su natural” reunió a 92 artesanos en 30 stands, generando ventas por S/92,390.00 sobre una inversión de S/45,985.00 y un beneficio económico neto de S/46,405.00. Siete maestros artesanos fueron reconocidos en el marco del Día del Artesano Peruano, visibilizando el valor patrimonial y económico de la artesanía juninense.

El corredor turístico Tarma–Selva Central fue potenciado con la culminación al 100% del proyecto de señalización y casetas de información turística (CUI 2031761), con una inversión de S/3,293,840.88, que incluyó un arco de bienvenida en la Gruta de Huagapo, letreros informativos en Palcamayo, Perené y Acobamba, y casetas en Perené y Pichanaki.

2.4 Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental

El Gobierno Regional Junín gestiona uno de los territorios con mayor biodiversidad y riqueza ecosistémica del Perú, que incluye los Andes centrales, el ecosistema del nevado Huaytapallana y la diversa selva central. Proteger este patrimonio natural es a la vez una responsabilidad ambiental, una obligación intergeneracional y un factor de competitividad territorial.

La Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), cuya implementación se proyecta al

año 2050, avanza con el 100% de cumplimiento en sus acciones del período: el reporte de implementación 2025 fue presentado al Ministerio del Ambiente (MINAM), se difundió la ERCC a través del CORECC Junín y se suscribió un convenio con el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la apertura de una oficina de monitoreo y conservación de ecosistemas boscosos.

La Comisión Ambiental Regional Junín (CAR Junín) avanza al 20% de su meta anual, habiendo aprobado la Hoja de Ruta para el Sistema Regional de Gestión Ambiental, adecuado su estructura normativa y brindado asistencia técnica a cuatro municipalidades en gestión ambiental local.

En buenas prácticas ambientales y educación ambiental, destaca la jornada de limpieza de la laguna Pucush Uclo en Chupaca, en la que participaron más de 150 personas de instituciones públicas, privadas y de la población local, recolectando 5 toneladas de residuos sólidos y fortaleciendo la conciencia ciudadana sobre la conservación de los recursos hídricos.

2.5 Gerencia Regional de Gestión de Riesgos de Desastres

La Subgerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional Junín, ha enfrentado durante el primer trimestre de 2026 una temporada de lluvias que ha afectado a miles de familias en toda la región. Las cifras del período revelan la magnitud del esfuerzo de atención humanitaria: se registraron 34 actividades de atención ante eventos adversos (lluvias intensas, inundaciones, deslizamientos, granizadas, huaycos e incendios urbanos), atendiendo a un total de 6,105 personas, de las cuales 4,041 fueron damnificadas y 2,064 resultaron afectadas. El evento de mayor impacto fueron las lluvias intensas, que generaron 21 actividades de atención y afectaron a 4,416 personas en distintas provincias de la región.

Esta capacidad de respuesta no es improvisada: se sustenta en un sistema regional de gestión del riesgo de desastres que integra el monitoreo permanente de amenazas, los protocolos de alerta temprana, los almacenes de bienes de ayuda humanitaria y la articulación con los centros de operaciones de emergencia distritales y provinciales. El contexto de vulnerabilidad regional es significativo: CENEPRED estima que 140,833 personas están expuestas a riesgo de desastres, junto con 68,742 viviendas, 183 establecimientos de salud y 1,192 instituciones educativas. Reducir esta vulnerabilidad es un imperativo ético y una responsabilidad legal del Gobierno Regional.

2.6 Proyectos de Infraestructura: Transformando el territorio

La Gerencia Regional de Infraestructura constituye el pilar operativo de la administración pública territorial, encargándose de la programación, ejecución y liquidación de los proyectos de inversión. Su rol principal es materializar la visión estratégica del pliego mediante la construcción de obras físicas que responden a las necesidades del territorio, asegurando que los recursos financieros se transformen en activos públicos funcionales. Este proceso exige una gestión técnica rigurosa y una supervisión constante para garantizar que cada proyecto cumpla con los estándares de calidad y los plazos establecidos en los expedientes técnicos.

En el ámbito social, el desempeño de esta gerencia es un motor de equidad y bienestar, dado que contribuye en la construcción de escuelas, centros de salud y sistemas de saneamiento, permitiendo cerrar brechas. La infraestructura actúa como un habilitador de derechos ciudadanos, permitiendo que las poblaciones más vulnerables accedan a servicios esenciales que elevan su calidad de vida. Asimismo, la conectividad vial facilita la integración de comunidades remotas, fortaleciendo el tejido social y permitiendo que el Estado tenga una presencia efectiva en cada zona de la región.

Desde la perspectiva económica y productiva, la infraestructura física es el soporte indispensable para la competitividad regional. La construcción de carreteras, puentes, sistemas de riego tecnificado y acceso a los recursos y productos turísticos reduce significativamente los costos de transporte y mejora la eficiencia de las cadenas de valor, permitiendo que los productores locales coloquen sus mercancías en mercados nacionales e internacionales con mayor facilidad. Además, la ejecución de obra pública genera un efecto multiplicador inmediato en la economía local a través de la creación de empleos directos y el dinamismo en la demanda de insumos y servicios.

En ese sentido, el alineamiento entre la planificación territorial, la asignación de los recursos y la ejecución de infraestructura social, económica y de apoyo a la producción son aspectos fundamentales para impulsar el crecimiento y desarrollo de nuestra región, cuyos principales proyectos que se destacan se presentan a continuación:

- El proyecto de **Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en las Vías Locales de la Zona Norte del Distrito de El Tambo**, con el **CUI 2660431**, expediente técnico en formulación, inversión de **S/ 44,291,903.23**. Esta obra es de gran importancia, busca modernizar la infraestructura vial para agilizar el tránsito diario en este sector del distrito.
- **Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en diversos pasajes**, con un **CUI 2508508** y un monto de inversión de **S/ 2,822,017.18** en favor de **7,274 habitantes**, avance **87.6%**. La relevancia de este proyecto radica en la transformación de pasajes de tierra en vías pavimentadas seguras, lo cual mejora directamente la calidad de vida urbana.
- El proyecto educativo para el **Centro de Educación Básica Especial (CEBE) Señor de los Milagros**, con **CUI 2607350**, con una inversión de **S/ 6,826,482.83** para atender a **887 habitantes**, avance **64.6%**. Su importancia reside en proporcionar una infraestructura moderna y especializada que garantice una educación inclusiva para niños con habilidades diferentes.
- **Mejoramiento del servicio educativo en la I.E.I. N° 416 del centro poblado de Cocharcas**, **CUI 2403695**, con una inversión de **S/ 1,730,530.86** dirigida a los estudiantes de la zona, avance **37.1%**. Esta inversión es fundamental para brindar ambientes seguros, pedagógicos y modernos desde el inicio de la etapa escolar.
- **Creación del Servicio de Transitabilidad en el C.P. Palaco en el distrito de Chongos Alto**, registrada con el **CUI 2313657**, implica una inversión de **S/ 3,861,557.94** para **1,074 habitantes**, avance **25.6%**. Este proyecto es vital para fortalecer la conectividad rural y asegurar el acceso de la población a servicios básicos en zonas alejadas.
- **Mejoramiento de la Av. Los Incas y el Jr. Junín- Chilca, Huancan y Huayucachi**, con el **CUI 2507015**, cuenta con un presupuesto de **S/ 35,132,776.14** para beneficiar a **1,437**

- habitantes**, avance **17%**. Su importancia estratégica radica en la integración de varios distritos, permitiendo una reducción significativa en los tiempos de viaje dentro de la provincia.
- **Mejoramiento de los servicios de salud de nivel I-2 en Huayllaspanca - Sapallanga**, con **CUI 2358128** y una inversión de **S/ 4,324,550.35** para **2,869 habitantes**, con expediente técnico aprobado. Esta obra tiene como fin fortalecer la atención médica primaria y acercar los servicios de salud de calidad a la comunidad de Sapallanga.
 - **Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Circuito Camino Real de los Wancas**, con **CUI 2598699**, demanda una inversión de **S/ 47,238,580.92** en beneficio de **8,821 habitantes**, expediente técnico aprobado. Esta inversión es clave para crear una ruta comercial y turística que une tres distritos estratégicos de la región.
 - **Mejoramiento del Servicio de Educación Secundaria en la IE María Inmaculada - Huancayo**, **CUI 2668060**, cuenta con una inversión de **S/ 85,435,243.87** para atender a **2,025 habitantes**, expediente técnico en desarrollo. La importancia de este proyecto es la modernización de un colegio emblemático para ofrecer estándares de educación secundaria de alta calidad.
 - **Mejoramiento de la Carretera Departamental JU-110**, tramo Vista Alegre – límite con la región Huancavelica, con el **CUI 2546074**, tiene la mayor inversión con **S/ 298,855,728.65** para **1,414,842 habitantes**, expediente técnico en formulación. Se trata de una obra de integración regional que dinamiza el comercio y el transporte a gran escala entre ambas regiones.
 - **Mejoramiento del Servicio Educativo del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) Junín**, con **CUI 2493150**, Ahuac – Chupaca, representa una inversión de **S/ 137,011,878.51** para **300 estudiantes** destacados, avance **8.1%**. Su relevancia es ofrecer una formación de excelencia académica para los alumnos más brillantes de toda la región en un entorno de alto estándar.
 - **Mejoramiento del Camino Vecinal en los tramos Chongos Bajo**, Chambará, Antapampa Chico – Antapampa Grande y Antapampa - Huayao, con **CUI 2489813**, cuenta con una inversión de **S/ 59,402,329.11** para beneficiar a **21,596 habitantes**, avance **20.7%**. Esta obra es fundamental para facilitar el transporte de productos agrícolas y la comunicación entre las provincias de Chupaca y Concepción.
 - **Creación del Servicio de Movilidad Urbana en el Barrio Tres de Mayo (Orcotuna, Concepción)**, con **CUI 2600693**, representa una inversión de **S/ 4,293,629.05** que beneficia a **8,449 habitantes**, avance **90.5%**. Inversión fundamental para modernizar el tránsito y la seguridad de los peatones en el distrito.
 - **Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. N.º 30295 - Huancamachay (Andamarca, Concepción)**: Con el **CUI 2435658**, esta obra cuenta con un presupuesto de **S/ 5,333,255.26** para favorecer a **720 habitantes**, en proceso de convocatoria. Obra que garantizará espacios adecuados y modernos para el aprendizaje de los niños de la zona.
 - **Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial en la I.E. N.º 464 - Racracalla (Comas, Concepción)**, **CUI 2473707**, inversión **S/ 2,364,783.96**, en proceso de licitación. Inversión

clave para fortalecer la base educativa desde la primera infancia en el centro poblado Racracalla.

- **Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. N.º 30437 Magno Esmeraldo Núñez Pecho (Masma, Jauja)**, con el CUI 2450999, inversión de S/ 3,911,654.16 para beneficiar a 2,118 habitantes, avance **90.5%**. Inversión que permitirá a la comunidad educativa acceder a una infraestructura digna y segura.
- **Mejoramiento de la Carretera Departamental JU-103, Tramo Palca-Pacán (Región Junín)**: Identificado con el CUI 2329618, importante eje vial supone una inversión de S/ 131,530,343.38 para 21,157 habitantes, avance físico **67.1%**. Proyecto que permitirá mejorar la conectividad y el comercio entre las localidades de la región.
- **Mejoramiento de la Transitabilidad en Jr. La Cantuta y Pasaje Jilucalle (Pancán, Jauja)**: Con CUI 2498859, la inversión de S/ 2,754,930.95 beneficia a 400 habitantes, avance físico **33.1%**. Permitirá transformar calles antes descuidadas en vías pavimentadas que mejoran la calidad de vida urbana.
- **Mejoramiento de la Carretera Departamental JU-103, Tramo Palca-Pacán - III Etapa (Región Junín)**, CUI 2329618 (etapa específica), esta fase contempla S/ 196,842,972.81 para 21,157 beneficiarios, avance físico 14.8%. Orientado a consolidar la integración regional a través de una vía de alto estándar.
- **Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria en la I.E. N.º 30428 - Chupa (Jalcán, Jauja)**: Con el CUI 2306019 e inversión de S/ 7,092,944.02, se beneficia a habitantes, en proceso de convocatoria. Inversión que debe asegurar que los estudiantes de Chupa cuenten con tecnología y aulas modernas.
- **Mejoramiento y Ampliación de Servicios de Salud del Hospital Domingo Olavegoya (Jauja)**: Este proyecto estratégico con CUI 2409967 destina S/ 414,929,998.67 para impactar positivamente en 225,887 habitantes, aprobación expediente técnico. Inversión estratégica para garantizar atención médica especializada y moderna para toda la provincia.
- **Creación del Puente Jatun Malca sobre el Río Mantaro (Sincos, Jauja)**: Identificado con CUI 2552538, cuenta con una inversión de S/ 24,721,169.19 para 10,853 beneficiarios, expediente técnico aprobado. Facilitará el desplazamiento y cruce seguro del río, dinamizando la economía agrícola local.
- **Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N.º 31420 - Shankivironi (Perené, Chanchamayo)**: Con CUI 2489843 e inversión de S/ 4,458,536.40, beneficia habitantes en Shankivironi, avance físico 81.04%. Proporcionará igualdad de oportunidades educativas en las zonas de selva.
- **Mejoramiento de Vías Alternas a la Carretera Marginal tramos Calle Evitamiento – Puente Pichanaqui y Jr La Paz – Grifo Pichanaqui (Perené y Pichanaqui, Chanchamayo)**, con CUI 2324781, inversión S/ 30,118,843.56 en beneficio de 1,792 habitantes, avance físico **27.2%**. Permitirá aliviar la congestión vehicular y mejorará el flujo logístico en la selva central.

- **Mejoramiento integral del servicio educativo de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en Pichanaqui**, con CUI 2245085, cuenta con una inversión de **S/ 92,567,165.28** y beneficiará a **2,319 habitantes**, avance físico **11.6%**. Proyecto fundamental para ofrecer una infraestructura moderna y digna que potencie el aprendizaje de los estudiantes de primaria y secundaria.
- **Mejoramiento del servicio educativo de la I.E. N.º 30001-72 en el C.P. Ciudad Satélite, Perené**, con el CUI 2566919, esta obra representa una inversión de **S/ 39,219,298.98** para el beneficio de **887 habitantes**, avance físico **7.6%**. Proyecto que debe asegurar que los niños y jóvenes de esta localidad cuenten con aulas seguras y bien equipadas.
- **Mejoramiento de los servicios de la I.E. N.º 1036 del C.P. Primavera en Pichanaqui**, registrado con el CUI 2343181, este proyecto tiene un costo de **S/ 2,721,154.11** y favorece a **269 habitantes**, en proceso de convocatoria. Proyecto que permitirá fortalecer la educación inicial para brindar un mejor comienzo escolar a los más pequeños.
- **Creación del servicio de transitabilidad vial en la carretera JU-106, tramo Huanchuyro – Puente San Damián**: Bajo el CUI 2631869, esta importante vía requiere una inversión de **S/ 56,620,794.15** y beneficiará a **91,578 habitantes**, elaboración del expediente técnico. Facilitará el transporte de productos agrícolas y la conexión entre los distritos de Ulcumayo y Chanchamayo.
- **Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en el Puente Kimiri**: Este proyecto, con CUI 2596978, contempla una inversión de **S/ 18,451,552.66** para beneficiar a **17,360 habitantes**, actos preparatorios. Proyecto permitirá un paso vehicular y peatonal seguro y fluido sobre el río para dinamizar la economía local.
- **Mejoramiento de la transitabilidad vial interurbana en el Puente Kimiri**: Este proyecto, con CUI 2596978, contempla una inversión de **S/ 2,120,092.56** para beneficiar a **4,287 habitantes**, expediente técnico aprobado. Proyecto permitirá un paso vehicular y peatonal seguro y fluido sobre el río para dinamizar la economía local.
- **Mejoramiento y ampliación del servicio educativo de nivel inicial de la I.E. N.º 1045 Nueva Esperanza en Perené**, con el CUI 2307533, la inversión es de **S/ 2,193,983.00** para el beneficio de **499 estudiantes**, actos preparatorios. Proyecto que garantiza espacios educativos adecuados para el desarrollo integral de la infancia.
- **Mejoramiento del servicio educativo de la I.E. José Carlos Mariátegui en Pichanaqui**, Identificado con el CUI 2569339, este proyecto de **S/ 30,374,410.27** beneficiará a **1,434 habitantes**, actos preparatorios. Mejora sustancial de las condiciones de enseñanza para los niveles de primaria y secundaria.
- **Mejoramiento de la carretera departamental JU-104, tramo San Ramón – Molinos – Julcán**, registrado con el CUI 2654810, tiene una inversión de **S/ 706,397,177.79** y favorecerá a **40,930 habitantes**, expediente técnico en desarrollo. Intervención que permitirá convertir dicha zona en un eje vial estratégico para el desarrollo comercial y turístico de la selva central.
- **Mejoramiento del acceso al corredor turístico Puerto Yurinaki – Cataratas Velo de la Novia y Bayoz**, CUI 2487773, este proyecto de **S/ 6,608,611.41**, con expediente técnico

aprobado. Busca potenciar el turismo en la zona, facilitando la llegada de visitantes a estos importantes recursos naturales.

- **Mejoramiento de los servicios de administración de justicia en la Corte Superior de Justicia de Selva Central, CUI 2668060**, la inversión de **S/ 58,018,349.73** beneficiará a **11,965 habitantes**, expediente técnico en formulación. Proyecto permitirá una atención judicial más eficiente y moderna para toda la ciudadanía de Chanchamayo.
- **Remodelación y equipamiento de aulas y laboratorios, construcción de obras exteriores y equipamiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Puerto Libre en Perené, CUI 2505590**, cuenta con un monto de **S/ 2,500,572.15** para beneficiar a **371 habitantes**, expediente técnico aprobado. Inversión que impulsará la formación técnica profesional de los jóvenes de la zona.
- **Mejoramiento del servicio de atención de salud básica en San Antonio Alto Pichanaki Perene, con el CUI 2628507**, esta inversión de **S/ 2,674,551.12** favorecerá a **322 habitantes**, expediente técnico en desarrollo. Permitirá asegurar el acceso a servicios médicos esenciales y preventivos en la comunidad.
- **Mejoramiento y ampliación de servicios operativos y misionales de la Dirección de Transportes y Comunicaciones en Chanchamayo y Satipo: Bajo el CUI 2569339**, este proyecto de **S/ 34,996,342.94** beneficiará a **1,434 habitantes**, actos preparatorios. Proyecto que permitirá la optimización de los trámites y servicios de transporte para toda la población de la selva central.
- **Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las vías de acceso al sector Villa Las Torres – Coviriali – Satipo, CUI 2565561**, con una inversión de **S/1,897,841.66**, culminado, avance físico del 100%. Proyecto culminado que beneficia a 1,250 habitantes al brindar accesos vehiculares y peatonales seguros y dignos.
- **Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las vías de acceso al sector Villa Las Torres – Ricardo Palma - Coviriali – Satipo, CUI 2023465**, obra cuenta con un presupuesto de **S/10,636,324.07** y presenta un avance físico del 69.79%. Proyecto enfocado en transformar la movilidad de 10,734 ciudadanos mediante infraestructura vial moderna.
- **Mejoramiento de servicios operativos en el Palacio Municipal de Satipo, CUI 2617246**, este proyecto de **S/49,392,515.51**, beneficia a 31,567 personas, avance físico de 5%, estado suspendido. Proyecto que busca optimizar la atención administrativa de los ciudadanos de la provincia.
- **Mejoramiento del servicio educativo I.E. José Gálvez , CUI 2300334**, con una inversión de **S/74,079,287.99**, beneficia 9695 estudiantes y familia, avance físico 2.01%. Proyecto que garantiza un entorno de aprendizaje moderno y equipado para los estudiantes y familias de Río Negro.
- **Mejoramiento del servicio educativo I.E. N.º 31827 en Alto Villa Victoria, CUI 2323370**, inversión de **S/13,955,161.18**, beneficiarios 1,822 habitantes y un avance inicial del 2.01%. Proyecto que tiene como finalidad elevar la calidad educativa para los estudiantes de la zona.

- **Mejoramiento del Hospital de Apoyo Manuel Higa Arakaki – Satipo, CUI 2281442**, inversión de S/222,609,011.04 y actualmente en proceso de convocatoria. Hospital es vital para fortalecer el sistema de salud especializado en la provincia de Satipo.
- **Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial en la carretera departamental JU-115, CUI 2670017**, obra vial de S/27,268,041.78 se encuentra en ejecución y beneficiará a 26,254 personas. Facilitará el transporte de productos y el traslado de pasajeros en el tramo Puente Ipoki-Jairiquishi.
- **Mejoramiento del camino vecinal Unión Cubaro-Buenos Aires, CUI 2607350**, con un presupuesto aprobado de S/3,472,000.53, beneficiarios 1,350 habitantes, expediente técnico aprobado. Proyecto busca conectar comunidades rurales en Mazamari, impactando positivamente en la economía de la zona.
- **Mejoramiento de pistas y veredas en el C.P. Quilcacta, CUI 2507606**, obra en el distrito de Ulcumayo cuenta con una inversión de S/5,701,843.98, beneficia a 589 habitantes y un avance del 67.80%. Proyecto que permitirá mejorar significativamente la calidad de vida urbana de los residentes.
- **Mejoramiento de la carretera JU-101, TRAMO EMP. PE-20A–EMP. PE-3NG (SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN–LA CONOCANCHA), DISTRITO DE SANTA BÁRBARA DE CARHUACAYÁN, YAULI, JUNÍN, CUI 2649413**, inversión proyectada de S/82,013,370.05 y el expediente técnico en desarrollo, esta ruta será fundamental para la integración regional de 40,390 beneficiarios entre Yauli y Junín.
- **Mejoramiento de servicios básicos de salud en Carhuamayo, CUI 2505590**, proyecto de S/57,649,961.30, con expediente aprobado, permitirá asegurar una atención médica primaria eficiente para 15,936 ciudadanos de la provincia de Junín.
- **Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Apoyo Junín, CUI 2564829**, mayor inversión registrada de S/322,580,031.80 y en fase de convocatoria, este mega proyecto de salud tiene como objetivo brindar cobertura médica de alta complejidad a 252,969 habitantes del departamento.

2.7 Consejo Regional

El Consejo Regional de Junín, órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, su accionar se orienta al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la producción normativa pertinente y la fiscalización efectiva de la gestión pública, contribuyendo a la generación de valor público y al desarrollo sostenible de la región.

El Consejo Regional, ha desarrollado una producción normativa relevante, orientada a atender problemáticas prioritarias y emergentes de la región. Entre las ordenanzas más destacadas se encuentran aquellas vinculadas a la adecuación de la Comisión Ambiental Regional, la aprobación de un protocolo frente al ciberacoso contra adolescentes, la protección y bienestar de animales de compañía, y la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático al 2050. Asimismo,

ha dispuesto el cumplimiento de la cuota laboral para personas con discapacidad, evidenciando un enfoque inclusivo y de derechos.

Estas normas reflejan una agenda legislativa regional alineada con los desafíos contemporáneos, tales como la sostenibilidad ambiental, la protección de poblaciones vulnerables y la promoción de una convivencia social armónica, integrando enfoques de desarrollo humano, inclusión social y gestión ambiental.

Durante el año 2026, se han aprobado 87 acuerdos regionales, los cuales constituyen instrumentos clave para la toma de decisiones, la orientación de políticas y el seguimiento de la gestión del Ejecutivo Regional. En paralelo, tres ordenanzas regionales se encuentran en proceso de implementación, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de ejecución y seguimiento normativo.

En perspectiva comparativa, se observa que en el año 2025 se aprobaron 330 acuerdos regionales y se implementaron 14 ordenanzas, lo que permite inferir una dinámica normativa sostenida, aunque con desafíos en la transición de la aprobación normativa hacia su efectiva implementación. Este aspecto constituye un elemento crítico para garantizar que las disposiciones aprobadas se traduzcan en resultados concretos para la ciudadanía.

Por otro lado, en el ejercicio de su función fiscalizadora, el Consejo Regional ha aprobado un total de 163 planes de fiscalización, orientados a supervisar la gestión de las diferentes unidades orgánicas del Gobierno Regional. Estos planes constituyen instrumentos fundamentales para estructurar el control político, permitiendo identificar áreas de riesgo, evaluar el desempeño institucional y promover la transparencia en la gestión pública.

Como resultado de las acciones de fiscalización, se han concluido 114 informes finales, los cuales han sido remitidos al Ejecutivo Regional para la adopción de medidas correctivas y la mejora de la gestión. Asimismo, se registran 49 planes en proceso, lo que evidencia una continuidad en las labores de control y seguimiento. Estos resultados reflejan un nivel significativo de actividad fiscalizadora; sin embargo, también plantean el desafío de asegurar que las recomendaciones formuladas sean efectivamente implementadas. En este sentido, la fiscalización no debe limitarse a la generación de informes, sino que debe constituirse en un mecanismo efectivo de mejora continua, orientado a resultados y centrado en el interés público.